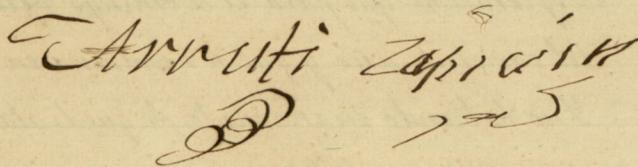


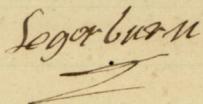
Ayuntamiento del dia 21
de Noviembre de 1869

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo á veinte y uno de Noviembre de mil ochocientos sesenta y nueve, se juntaron bajo la presidencia del Sr. D^r Andres Arreche, Alcalde de la misma, los Srs. D^r Jose Manuel Olazola, D^r Juan Jose Larralde, D^r Jose Maria Arruti, D^r Rafael Legorburu, Regidores de quienes se compone la mayoria de este Ayuntamiento, en union con los Srs. asociados D^r Valeriano Arzcorreta, D^r Francisco ~~Zar~~ Zazu, D^r Luis Agarzabal, D^r Luis Trenu, D^r Pedro Martin Lizarazu, D^r Jose Vicente Lizarazu, D^r Juan M^a Araola, D^r Jose Rafael Yasa, D^r Francisco Garin, D^r Juan Jose Uhartoyen, D^r Benito Legorburu, D^r Sebastian Garmendia, D^r Jose Zapiain, D^r Luis Arreche, D^r Jose Maria Saarzazu, D^r Martin Goenaga, D^r Miguel Ignacio Zubala, D^r Juan Jose Ayetaran y D^r Jose Agustin Yasa y con asistencia de mi el Secretario se trató y acordó lo siguiente:
Se leyó el acta anterior y fué aprobado.

En seguida manifestó el Sr. Presidente que el objeto de la reunión era, que habiendo muchas familias morosas y otras que se resisten al pago de toda clase de derrama se ha hecho en este pueblo y que habiendo empleado a buenas todas las medidas, sin embargo de ello se resisten y que para principiar con toda rigurosidad será necesario significar que familias se han de considerar como pobres, enterada esta corporación acuerda únicamente se les dese de apremiar a Carlos Zuloaga, Rafaela Ignacia Arreche y la de Quiricó y que a todos los demás apremiandolas se les cobre y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los que saben de que certifico yo el Secretario




Arruti Zapiain


Legorburu

El Secretario
Juan Antonin Arme

